

HISTORIA \* GEOGRAFIA \* ARQUEOLOGIA \* HISTORIA NATURAL \* GEOLOGIA

\* GENEALOGIA

\* ETNOLOGIA

Etc.

Etc.

# REVISTA

DE

# COSTA RICA

## SUMARIO

ESCENAS INDÍGENAS DE GUANACASTE. Relato de.....	<i>G. Fernández de Oviedo</i>
SARDINAL, GOLFO DE CULEBRA Y BAHIA DEL COCO .....	<i>Humberto Zamora</i>
LA PARROQUIA DE NICOYA.....	<i>Eladio Prado</i>
LA PROVINCIA DE GUANACASTE	
LA BAHIA DE SALINAS	<i>Oto Vega M.</i>
APUNTES PARA LA ETNOLOGIA Y ARQUEOLOGIA DE GUANACASTE .....	<i>Manuel M. de Peralta.</i>
NICOYA.....	<i>Higinio Vega Orozco</i>
TESIS DE DEBATE Y PRÁCTICA FORENSE	<i>Tomás Fernández Bolandi</i>
DE LA «CARTILLA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA» .....	<i>Tomás Fernández Bolandi</i>
JURISPRUDENCIA DE LA SALA SEGUNDA DE APELACIONES	

Año V

No. 8

SAN JOSÉ, COSTA RICA

AGOSTO DE 1924

## COLABORADORES:

Don Cleto González Víquez, don Ricardo Jiménez, don Manuel M. de Peralta, don Valeriano F. Ferraz, don Pedro Pérez Zeledón, don Ricardo Fernández Guardia, don Carlos Gagini, don Anastasio Alfaro, don Enrique Jiménez Núñez, don Carlos Sapper, don J. Fidel Tristán, don Alejandro Alvarado Quirós, don Claudio González Rucavado, Monseñor Agustín Blessing, don Miguel Obregón, don Manuel Quesada, don Clodomiro Picado T., don Elías Leiva, don Luis Felipe González, don Eladio Prado, don Lucas Raúl Chacón, don Hernán G. Peralta, don Ricardo Fernández Peralta, don Otón Jiménez, don Tomás Fernández Bolandi, don Humberto Barahona.

# REVISTA — DE — COSTA RICA

PUBLICACION MENSUAL

Número suelto 50 Cts. — Año ₡ 5.00

PRECIO DE AVISOS POR INSERCIÓN

UNA PLANA ₡ 12.<sup>00</sup>

MEDIA PLANA ₡ 8.<sup>00</sup>

## ADVERTENCIA

Siendo el único objeto de esta Revista el de propagar toda clase de estudios patrios, la Dirección acepta y solicita cualquier trabajo que sea de la índole para el cual está fundada y dará su publicación si lo cree de interés general.

Toda correspondencia se dirige al Director

No se devuelven originales y los autores son responsables de sus escritos

# Revista de

# Costa Rica

(Publicación mensual)

AÑO V

SAN JOSÉ, COSTA RICA, AGOSTO DE 1924

No. 8

Director Propietario: J. FCO. TREJOS QUIRÓS. — Ap. de Correo No. 950

## Escenas indígenas de Guanacaste

Relato de Gonzalo Fernández de Oviedo (\*)

Un sábado 19 de agosto de 1529 años, en la plaza de Nicoya, don Alonso, cacique de aquella provincia, por otro nombre llamado *Nambi*, que en aquella su lengua Chorotega quiere decir perro, dos horas ántes que fuera de noche, a una parte de la plaza, comenzaron a cantar e andar en corro en un areyto (baile) hasta ochenta o cien indios, que debían ser de la gente comun e plebeya, porque a otra parte de la plaza mesma se sentó el cacique con mucho placer e fiesta en un *duho* o banquillo pequeño, e sus principales, e hasta otros setenta u ochenta indios en sendos *duhos*. E comenzó una moza a les traer de beber en unas higüeras (jicaras o guacales) pequeñas como escudillas o tazas, de una chicha o vino que ellos hacen de maiz, muy fuerte e algo ácida, que en la color parece caldo de gallina, cuando en él deshacen una o dos yemas de huevo. E así como comenzaron a beber, trajo el mesmo cacique un manojo de tabacos, que son del tamaño de un jeme, e delgados como un dedo, e son de una cierta hoja arrollada e atada en dos o tres hilos de cabuya delgados: la cual hoja e planta de ella ellos crian con mucha diligencia para el efecto de estos tabacos, y encendíanlas por el un cabo poca cosa, y entre sí se va quemando (como un pibete) hasta que se acaba de quemar, en lo cual dura un día: e de cuando en cuando metíanla en la boca por la parte contraria de donde arde, e chupan para dentro un poco despacio aquel humo, e quitánla e tienen la boca cerrada, e retienen el resollo un poco, e despues alientan, e sádeles aquel humo por la boca e las narices. E cada uno de los indios que he dicho tenía una de estas hojas rebollada, a la cual ellos llaman *yapoguete*, y en lengua de esta isla de Hayti se dice *tabaco* (1). E continuando el beber, yendo e viniendo indios e indias con aquel brevaie, a vueltas del cual les traían otras higüeras o tazas grandes de cacao cocido, como ellos lo acostumbran beber (pero de esto no to-

(1) Los indios de Nicoya cultivaban pues el tabaco, sabían prepararlo y lo fumaban casi como hoy día se fuma, y no por medio de fumigaciones como se dice de otros indios. Acompañaban el acto de fumar con su chocolate sin azúcar, así como hoy día se acompaña con el café: cuestión de gusto y talvez de economía. Las costumbres de los Choroteganos de Nicoya y Costa Rica, así como su manera de vestir, sus usos religiosos, y todo lo demás, prueban un alto grado de civilización relativa, que aún no ha sido estudiada y que tiende a desaparecer más cada día. La civilización de los Choroteganos había llamado ya sin embargo la atención del ilustrado Dr. A. v. Frantzius.

(\*) (Doc. León Fernández, T. I.)

man sino tres o cuatro tragos, e de mano en mano, ora de lo uno, cuando de lo otro, entremedias tomando aquellas ahumadas, e tañendo entre ellos con las palmas un atabal e cantando otros), estuvieron así hasta más de media noche, que los más de ellos cayeron en tierra sin sentido, embriagados, hecho cueros. E como la embriaguez diferenciadamente obra en los hombres, unos parecía que dormían sin se mover, otros andaban llorando, e otros gritando, e otros dando traspies desatinados. Y estando ya en este estado, vinieron sus mujeres e amigos o hijos, e los tomaron e llevaron a dormir a sus casas, donde se durmieron hasta otro día a medio día, o hasta la noche siguiente algunos, e más e menos, segun que habian cargado e participaron en la beodera. Y el que aquesto de esta gente no hace, es tenido entre ellos por hombre de poco e no suficiente para la guerra.

En aquel tiempo que lloraban e gritaban, era cosa temerosa ver sus desatinos; y en aquel tiempo que ellos se estan emborrachando, mucho más, porque cuanto más nos era encubierto el dudoso fin de la fiesta, tanto más era de temer el peligro en que nos parecía que estábamos. Desta mesma manera, aparte, lo hacen las mujeres de la manera que está dicho; pero las principales.

Bien pensamos una vez que el areyto y embriaguez había de ser en daño de los seis o siete españoles que allí nos hallamos, e por eso estuvimos en vela e con las armas en la mano, porque aunque no bastásemos a defendernos de tantos contrarios, a lo ménos pensábamos defenderles bien caras nuestras vidas, e procurar todos de matar al cacique e los que más pudiésemos de los principales, sin los cuales la otra gente inferior son para poco, e muy desacaudillados e cobardes sin sus capitanes. Pasada la borrachera yo le dije al cacique que pues era cristiano e decía que así lo eran sus principales e mucha parte de su gente, que para qué hacían aquella borrachera, porque un beodo no es más, perdido en el sentido, que una bestia o un animal bruto e súdo: que bien conocía que lo mejor que el hombre tiene es la razón y entendimiento, e que cuanto mejor que otro entienda así se aventaja entre los otros hombres, e más le estiman todos, e más merece ser honrado; e cuanto más loco, o bobo, o insipiente, es más semejante a las bestias; e que bien sabía él que entre sus vasallos había principales que eran mayores señores e más cercanos deudos suyos que Don Diego (que era un principal muy privado suyo), e me había dicho él que le quería más que a todos, porque era más sabio e valiente que los otros, pues por el buen saber suyo era más estimado: que porqué perdían el saber e se emborrachaban e quedaban sin sentido como bestias: e que los cristianos no habían de hacer lo que él hacía que las más noches dormía con una moza virgen, que era gran pecado e cosa muy aborrecible a Dios, ni había de tener más que una mujer sola, y él tenía muchas, allende de aquellas que desfloraba.

Respondíome que en lo de las borracheras él vía que era malo; pero era así la costumbre e de sus pasados, e que sino lo hiciese, que su gente no lo quería bien e le ternían por de mala conversación y escaso, e que se le irían de la tierra. E que en lo de las mujeres que él no quería más de una, si fuese posible, que ménos ternía una que contentarse que muchas; mas que sus padres se las daban e rogaban que las tomase, e otras que le parecían bien él las tomaba, e por haber muchos hijos lo hacía; e que las mozas virgenes, que él lo hacía por las honrar a ellas e a sus parientes, e luego se casaban con ellas de mejor voluntad los otros indios, e por eso lo hacía.

En tres tiempos del año, en días señalados, que ya tienen por fiestas principales, este cacique de Nicoya e sus principales, e la mayor parte de toda su gente, así hombres como mujeres, con muchos plumages e aderezados a su modo e pintados, andan un areyto a modo de contrapás en corro, las mujeres asidas de las manos, e otras de los brazos, e los hombres en

torno de ellas más afuera así asidos, e con intervalo de cuatro o cinco pasos entre ellos y ellas, porque en aquella calle que dejan en medio, e por de fuera e de dentro, andan otros dando de beber a los danzantes, sin que cesen de andar los piés ni de tragar aquel su vino: e los hombres hacen me-neos con los cuerpos e cabezas, y ellas por consiguiente. Llevan las mujeres cada una aquel día un par de *gutaras* (o zapatos nuevos); e despues que cuatro horas o más han andado aquel contrapás delante de su mezquita o templo en la plaza principal en torno del monton del sacrificio, toman una mujer u hombre (el que ya ellos tienen elegido para sacrificar), e súbenlo en el dicho monton e ábrenle por el costado e sácanle el corazón, e la primera sangre de él es sacrificada al Sol. E luego descabezan aquel hombre e otros cuatro o cinco sobre una piedra que está en el dicho monton en lo alto de él, e la sangre de los demás ofrecen a sus ídolos e dioses particulares, e úntalos con ellas, e úntanse ansimismo los bezos e rostros aquellos interceptores o sacerdotes, o mejor diciendo, ministros manigoldos o verdugos infernales: y echan los dichos cuerpos así muertos a rodar de aquel monton abajo, donde son recogidos e despues comidos por manjar santo e muy preciado. En aquel instante que acaban aquel maldito sacrificio, todas las mujeres dan una grita grande e se van huyendo al monte e por los boscajes e sierras, cada una por su parte o en compañía de otra, contra la voluntad de sus maridos e parientes, de donde las tornan, a unas con ruegos, e a otras con promesas e dádivas, e a otras que han menester más duro freno a palos e atándolas por algun día hasta que se les ha pasado la beodez; e la que más léjos toman; aquella es más alabada e tenida en más.

Aquel día u otro adelante de la fiesta de las tres, cogen muchos manojos de maíz atados, e pónelos al rededor del monton de los sacrificios, e allí primero los maestros o sacerdotes de Lucifer, que estan en aquellos sus templos, e luego el cacique, e por órden los principales de grado en grado, hasta que ninguno de los hombres queda, se sacrifican e sajan con unas navajuelas de pedernal agudas, las lenguas e orejas y el.... (cada cual segun su devocion), e hinchen de sangre aquel maíz, e despues repártenlo de manera que alcance a todos, por poco que les quepa, e cómenlo como por cosa muy bendita (1).

Estos desta provincia de Nicoya traen oradado el labio bajo, hecho un agujero entre la boca e la barba, e allí puesto un hueso blanco e redondo tamaño como medio real; e algunos traen en lugar del hueso un botón de oro de martillo, e préndenlo por de dentro de la boca; e aquello con que lo prenden y el asidero del boton, como topan en el asiento de los dientes bajos, tanto quanto más bulto tiene, tanto más salido para afuera les hace traer el bezo o labio bajo de la boca; e para comer e beber se los quitan esos botones, si quieren. Pero su hábito y traje dellos es como el que usan los indios de México e los de Leon de Nicaragua, de aquellos ceñidores luengos en torno del cuerpo, e asimesmo coseletes de algodón pintados e sin mangas. Las mujeres traen una braga muy labrada, que es un mandilejo de tres palmos, cosido en un hilo por detras; e, ceñido el hilo, métenlo entre las piernas e cubren la natura, e meten el cabo debajo de la cinta por delante (2). Todo

(1) Nótese la semejanza de los sacrificios y ritos religiosos de los indios de Nicoya, tales como los describe Oviedo, con los de los Pipiles y otros, ya descritos por Palacio.

(2) Además del cacao, maíz, frijoles y tabaco, los indios de Nicoya, islas y costas del golfo, conocían el algodón, lo cultivaban, tejían, teñían y hacían vestidos. Esta es una de las diferencias más notables que los distinguía del resto de los indios de Costa-Rica, generalmente llamados de Tierra-Adentro los situados entre el río Reventazón y el Tarire (*Teviri* o *Telliri*), y de Talamanca los situados entre el Tarire y la costa oriental de la bahía del Almirante (Boca-Toro y laguna de Chiriquí).

lo demás de la persona andan desnudas, e los cabellos luengos e cogidos en dos trenzados, porque por medio de la carrera o crencha se peina la mitad de la cabeza, y el un trenzado se coge derechamente sobre la oreja, e otro trenzado sobre la otra con la otra mitad de los cabellos: e asi bien cogidos los cabellos, traen aquellos trenzados de tres e cuatro palmos, e más e ménos, segun tienen el cabello luengo o corto. Y estos indios e otros muchos son, como es dicho, de la lengua de Chorotega, e los de las islas del golfo de Orotiña e Nicaragua que están allí cerca. Las mujeres de Nicoya son las más hermosas que yo he visto en aquellas partes.

## Sardinal, Golfo de Culebra y Bahía del Coco

por Humberto Zamora

El Sardinal es una población muy simpática: hacia el Norte corre suavemente el río del mismo nombre que da su denominación al pueblo y alrededor de los cuales ya la historia de la República ha tejido sus relatos. El Sardinal ya es memorable por la escaramuza que allí se verificó en la Campaña del 56 y ha sido punto de frecuente visita de los aventureros dada su cercanía a la costa del Pacífico. Fué lugar en que los tiranuelos de los 30 meses sentaron sus destacamentos para prevenir la invasión de los hombres de las jornadas libertarias de 1918 y 1919. La población de El Sardinal es bastante grande y espacioso el cuadrante. Tiene su iglesita a la que viene de vez en cuando el Cura de Liberia. Al Oeste de la población se encuentran los montes que se conocen con el nombre de Cerros de Sardinal en los que nace el río de éste nombre, que recorre la costa formando dique al magestuoso empeño de las aguas del Océano Pacífico, por lanzarse sobre la cordillera. Los comercios más importantes, así como los de toda la región de Guanacaste, en su mayoría están en manos de hijos del Celeste Imperio. El espíritu de los guanacastecos es el del trabajador de la tierra que cuida su finca y su ganado. No es amigo del comercio. Pero los habitantes de El Sardinal son esencialmente marinos y se dedican a la pesquería de perlas. Las gentes son en general buenas, corazón abierto. Aquí nos hemos detenido dos días: es nuestro deseo hacer una visita a la costa a contemplar la magnitud del mar. Nos han hablado primores del Golfo de Culebra y de la Bahía del Coco. Un chiquillo nos acompaña. A lo largo del camino se encuentra uno que otro poste de los que Joaquín Tinoco mandó sembrar para tender el hilo telegráfico hasta el Coco para ponerse sobre aviso de la llegada de revolucionarios, la que esperó por mucho tiempo por este lado. Esta línea telegráfica ha sido tendida varias veces para ser retirada después. Durante la primera presidencia del Lic. Jiménez Oreamuno, éste vino de visita a El Sardinal y El Coco. Tenía en miras, al visitar esta sección, habilitar el Puerto de El Coco que es una posición estratégica y muy abrigado. Al principio fué nuestra intención bajar al Golfo de Culebra, pero nuestro acompañante no supo conducirnos sino que nos llevó a lo más empinado del cerro, donde llaman El Cacique desde donde pudimos apreciar la galanura del panorama que forman las entrantes y salientes de la costa. Allá, después del Golfo se ve la configuración de la costa y las islillas del Papagayo; todo en general ofrece un conjunto agradabilísimo. A este golfo vino una flotilla americana el año pasado sepa Dios si en calidad de inspectores, sepa El que motivos la hicieron

venir. La mar es muy profunda, tanto que los barcos de esta flota estuvieron allí anclados durante algunos días. Los grandes reflectores hacían llegar sus irradiaciones hasta El Sardinal, que dista unos seis kilómetros de la costa y la maravilla que aquello representaba para nuestros compatriotas congregó allí a gran cantidad de curiosos con aquel motivo. Pero el aspecto de la Bahía del Coco es mucho más bonita, digo mal, es preciosa. A ella se llega por el fondo de la bahía que forma un círculo casi completo, abierto al Oeste por una entrada que llena un cuadrante de círculo y por el que se admira la grandiosidad del mar. Una playa bellísima, cubierta por las arenas ocupa el fondo y el lado izquierdo de este círculo. A la derecha se alza magistosa la cordillera formando acantilado. De este lado y a unos cuantos kilómetros de la casa en que está instalado el resguardo hay unos pedregones dentro del mar a manera de islotes; estos sitios son criaderos de concha perla y han constituido motivo para su explotación. Los pescadores de perlas lo hacen a veces a nado, sumergiéndose por propio impulso; otros, cuando han pretendido explotar el negocio en gran escala, lo hacen por medio de la escafanda o máquina que en ello emplean. Llenan los botecillos de conchas y se dirigen a la costa donde las abren en sus dos valvas y las revisan para buscar la perla. Buscan y buscan hasta revisarlas todas. A veces de toda la pesca no sale una sola perla, pero el ánimo no decrece y por el contrario, van a descansar para volver otro día sobre sus pasos. Si cada concha tuviera una perla, perderían sus valores éstas para convertirse en moneda corriente y entonces la perla dejaría de ser perla. Las conchas, decía, se abren en dos. Aparece de un lado una valva desnuda, brillante; es la concha nácar que en la industria se emplea para la fabricación de botones y de otros objetos de concha empleados en la ornamentación. A veces uno que otro camarón que se ha introducido en la cavidad viene adherido a esta valva. Es un parásito de la ostra que vive la primera época de su vida como rémora. En la otra valva aparece la ostra, molusco cuya carnosidad es tan apreciada como alimento por su riqueza en aminos y en sustancias fosforadas. La parte carnosa se abre por completo y se observa cuidadosamente: abriendo en unas partes, raspando en otras con un cuchillo cualquiera, para localizar la perla que se origina de la incrustación de una o varias piedrecitas que penetran en el cuerpo del molusco, el que con la baba segregada por su organismo va rodeándolas hasta formar concreciones, constituyendo verdadera enfermedad de la ostra. De la parte carnosa una es utilizada como alimento, la otra se bota como desecho. Ahora ha empezado a emplearse la concha nácar que envían a Puntarenas, de donde es exportada a los mercados extranjeros o la venden directamente al señor Runnebaun, quien ha instalado en Cartago una fábrica de botones de concha. Siguiendo la costa por el lado izquierdo, se ve un grupo de casas bastante grande. Hay una escuela. El lugar es muy pintoresco y cuentan que en la época de verano las familias de Liberia y de El Sardinal vienen a llenar de alegría estos contornos instalando en ellos sus tiendas a la manera de los antiguos pueblos nómadas. El bullicio crece y umenta la animación: resulta entonces el panorama más halagador. Siguiendo por el costado izquierdo hacia el Oeste se llegaría a otra ensenada llamada El Ocotal si no fuera porque otro pico, que cierra esta bahía lo impide al formar con el del frente los atalayas que guardan la entrada de la rada. Constituye pues un puerto abrigado que ya se ha pensado en habilitar y una vista panorámica de las más bonitas del país, igualable sólo, según el decir de algunos a la que ofrece el Volcán de Poás. Pero vaya una pregunta: de dónde viene este nombre de El Coco? Será por una plantación de palmeras de esta clase que queda a la desembocadura del camino, frente al mar, plantada por un viejecillo venido de Nicaragua hace unos cincuenta años y que sentó allí su vivienda?.

## La Parroquia de Nicoya durante la administración de los Franciscanos por Eladio Prado

La parroquia de Nicoya es considerada como la más antigua de Costa Rica, fijándose su fundación entre los años de 1522 y 1544. Se sabe que en este último año ya ejercía un sacerdote, la cura de almas, sin que su nombre haya llegado hasta nosotros.

La iglesia de Guanacaste (hoy Liberia) dependió de la parroquia de Nicoya hasta el año de 1790. Separadas por el río Tempisque, su población se dividía en dos partes: indios y ladinos.

La historia de esta parroquia ofrece grandes dificultades debido a que, en dos distintas ocasiones, la casa cural fué devorada por las llamas, perdiéndose el archivo. El primer incendio, que destruyó totalmente la población, tuvo lugar en el año de 1641. El segundo fué ocasionado por un rayo que cayó sobre la casa cural en la noche del 23 de agosto de 1783.

Como sabemos, Gil González Dávila fué el descubridor de Nicoya en 1522.

El Templo parroquial, levantado por los franciscanos, era el más bello de toda la región conocida hoy con el nombre de Guanacaste (Bagaces y Las Cañas pertenecían anteriormente, a la parroquia de Esparza). Por tercera vez fué destruido este templo por los terremotos de 1822, reedificándose en 1827 con un costo de más de seis mil pesos, valor que fué cubierto con los bienes de las cinco cofradías que existían en la parroquia; inversión autorizada por un Decreto del Congreso de 29 de julio de 1827. De estas cinco cofradías, la más rica y floreciente era la de Nuestra Señora del Viejo; poseía sus haberes—como el resto de las cofradías—en haciendas y ganados, con cuyo producto hacía las fiestas del caso. La Asamblea ordenó la venta en subasta pública de todos los bienes de las cofradías y la colocación del dinero al 6<sup>o</sup>/<sub>100</sub>, colocando la administración ejercida por los mayordomos bajo la vigilancia de las Municipalidades respectivas, con obligación de rendir cuentas anualmente al Tribunal Superior de Cuentas. Hubo dificultades para llevar a cabo esta disposición por cuanto las haciendas de las cofradías de Nicoya estaban arrendadas a plazos muy largos, cuyo término no había vencido, de manera que no fué sino hasta el 22 de febrero de 1839 que se dió la orden de vender los bienes dichos; con cuyas ventas salieron perdidosas las cofradías, aunque el producto de ellas se destinó a la conclusión de la iglesia parroquial, ecepción del ganado que se juntó todo en la hacienda «El Viejo», a cuyo propietario se le pagaba un canon anual por cada cabeza de ganado, que poco a poco vino en disminución, hasta que en 1878 el Ilmo. señor Braschetti, administrador apostólico de la diócesis ordenó la venta del que aún quedaba, produciendo la insignificante suma, aproximada de \$ 1700.00 (1).

En 1561 administraba la parroquia fray Cristóbal de Gaetán, mercedario. El curato de Nicoya colindó con el de Granada hasta la erección del curato de Rivas en 1737, abarcando, a más de Nicoya, Nicopasaya, Santa Catarina (el astillero), Santiago de Chira, Cangen (o Cangel), Santo Domingo de Cabo Blanco y San Juan de Indiriá.

En sus comienzos estaba dividida en tres parcialidades: la de «Arriba», la de «Abajo» y Nicopasaya. pero en el segundo cuarto del siglo XIII quedaron reducidas a las de «Arriba» y de «Abajo», teniendo por entonces Al-



calde mayor, dos alcaldes ordinarios, dos alguaciles mayores, cuatro regidores y dos fiscales.

Los indios habían disminuido considerablemente y aborrecían de tal modo a los ladinos que, éstos, por lo regular se veían obligados a vivir en sus haciendas, en donde, con alguna frecuencia, morían sin ningún auxilio espiritual.

En 1751, cuando la visita del Ilmo. señor Morel de Santa Cruz, había 60 familias en las dos parcialidades que pagaban 250 pesos de tributo; 120 casas de paja, distribuidas en desorden, de las cuales 20 de ladinos y las restantes de indios. Los ladinos de toda esta provincia alcanzaban el número de 590.

Los franciscanos observantes se hicieron cargo de la parroquia entre 1565 y 1580, continuando al frente de ella hasta fines del siglo XVIII. Ordinariamente eran dos, ejerciendo: uno de ellos, el cargo de guardián, y atendiendo, el otro, a las iglesias auxiliares, la de Guanacaste (Liberia), y la que más tarde se levantó con el nombre de Santa Cruz, dedicada al señor de Esquipulas. Esta población empezó a formarse a mediados del siglo XVIII, a las orillas del Diría y se erigió en parroquia en 1821.

En 1637 pasó por aquí el famoso apóstata Tomás Gage, fraile dominico. En sus escritos dice: «Nicoya es una población muy bonita, que tiene un gobernador español». Era alcalde mayor D. Justo Salazar quien gastó muchas atenciones con Gage, proporcionándole un buen alojamiento. Salazar estaba enemistado con el doctrinero que era un portugués, y éste, viendo como don Justo y su señora obligaban a trabajar a los indios, aún en los domingos y días de fiesta, tratándoles como esclavos, no pudo contenerse, atacándole desde el púlpito, en varias ocasiones, exhortando, además, a los indios, a negarse a tales trabajos que estaban prohibidos por las leyes. Al Alcalde Mayor no le agradaron aquellos aguaceros, e, irritándose más de la cuenta, en cierto día se fué en busca del misionero franciscano, espada en mano. El fraile, que además de la justicia que le asistía, defendiendo como defendía a los oprimidos contra su opresor, era portugués, no se acobardó en presencia del señor Alcalde Mayor que blandía la espada, ni le amedrentaron los atavíos de guerra con que se presentaba. Sostuvieron réplica, y don Justo más y más irritado al ver la tranquilidad del religioso y al escuchar sus enérgicas palabras, tiró la espada y cayó sobre él. Dichosamente sólo le alcanzó dos dedos al padre cura, en tiempo que se acercaron algunos indios que estaban en la casa cural, interponiéndose entre ellos y logrando desviar el golpe que iba dirigido al pecho. Los indios cubrieron al religioso y se lo llevaron dentro de la casa.

Nicoya era un centro productivo de maíz, lo cultivaban en gran escala, para lo que eran aquellos tiempos, naturalmente, suministrándolo a Garcí-Muñoz (1). Los primeros españoles ensayaron el cultivo del añil, que luego dejaron para dedicarse a la cría de ganado. Desde entonces, hasta hoy, la región del Guanacaste es, casi en su totalidad ganadera, o, por lo menos el principal centro ganadero de Costa Rica. En los tiempos a que nos venimos refiriendo exportaban el cebo con rendimientos satisfactorios para la época. Una res valía de 4 a 5 pesos y producía unos tres pesos de grasa.

Nicoya fué, en repetidas ocasiones, teatro de la piratería. El inglés Bartolomé Sharp saqueó sus costas en 1681. William Dampier cayó en dos ocasiones en 1684. Los indios nicoyanos, bravos guerreros le hicieron frente haciéndole algún daño y tomándole cuatro pedreros de bronce, y, finalmente, la invasión de 1687 fué fatal para Nicoya, internándose los piratas 14 leguas tierra adentro, saqueando e incendiando los pueblos Cabo Blanco y Chira, y llevándose 35 prisioneros del astillero de Santa Catarina, que, poco tiempo después, dejaron en libertad. Todavía en 1720 anclaron en el golfo dos ve-

(1) Cartago.

leros corsarios capitaneados por Stapelton y Kliperton, pero se limitaron a dejar sobre la playa a los marqueses de la Villa Rocha, permitiéndoles ir a Nicoya en busca de un rescate de seis mil pesos.

En 1663 se levantó una información acerca de la fundación de las cofradías de la Sta. Vera Cruz y San Blás, que era el titular de Nicoya, y con el fin también de averiguar ciertos abusos que se cometían en algunas fiestas con perjuicio de los fondos de las cofradías. Casi todas las cofradías de Cartago nombraban diputados, en los siglos XVI y XVII que comisionaban para recoger limosnas en Nicoya.

En 1680 se ordenó al alcalde Mayor, Diego de Pantoja, la restitución de las alhajas y fondos de las cofradías que, por temor a los piratas, se habían escondido. Se le ordenó así mismo que no obligase más a los indios a teñir el hilo morado.

El Ilmo. Sr. Arlovi visitó Nicoya en 1711; en su carta pastoral de este mismo año mandó a los ladinos, dispersos por los hatos, casas de campo, ranchos y chacaras, que construyesen oratorios para el cumplimiento de sus deberes religiosos, prohibiendo, además, bajo pena de cincuenta pesos de multa enterrar en el campo, a los muertos. Basándose sobre esta pastoral probablemente, el doctrinero Fray Manuel de Arroyo excomulgó el pueblo en 1712, excomunión que confirmó el Ilmo. Sr. Arlovi, aunque pronto fué levantada. No nos parece que tuviera mucha razón el señor Arlovi en obligar a enterrar a los muertos en el cementerio general, pues, aunque en 1751 se queja de esta misma costumbre el Sr. Morel, debe tenerse en cuenta que las distancias son muy grandes, en aquellas extensas llanuras y en ciertos meses del año, el calor es tan excesivo que los cadáveres entran muy pronto en descomposición.

Entre los pocos nombres que se conocen de los doctrineros de Nicoya, están los siguientes: 1712, fray Manuel de Arroyo; 1717, fray Pedro Mercado; 1723, fray Antonio de Agüero; de 1744 a 1752, fray Juan de Varillas; fray J. Francisco Alvarado Balza, 1787.

Finalmente, el partido de Nicoya se agregó definitivamente a Costa Rica en Julio del año 1824.

## La provincia de Guanacaste <sup>(1)</sup>

DESCRIPCION GENERAL.—La provincia de Guanacaste está limitada al Norte por la República de Nicaragua, al Este por las provincias de Alajuela y Puntarenas y el Golfo de Nicoya, al Sur y al Oeste con el Océano Pacífico.

Su aspecto es enteramente distinto al de las demás provincias, así como también son distintos el carácter y costumbres de sus habitantes.

La formación de los terrenos de Guanacaste se presta a estudios serios respecto a los periodos en que tuvo origen. La especial conformación de las capas geológicas y las clases de suelo, que aparecen de una misma naturaleza en extensas zonas, harían poco difícil la determinación de los componentes de las primeras y la edad relativa de cada región. Hay llanuras cuya capa superficial es arenosa, como si hubiera servido de lecho a un mar. Los ríos carecen de piedras generalmente, y su álveo también es arenoso. Colinas enteras reunidas en cadenas son de formación caliza y en algunos lugares se hallan piedras de naturaleza ígnea. La provincia presenta en general el aspecto de una inmensa llanura no modificada, en trechos muy largos, por una sola desigualdad del terreno. Las montañas poco elevadas que se ofrecen a la vista no alteran la fisonomía del suelo en toda su extensión. Al Este de Guanacaste, en el límite de la provincia de Alajuela, se extiende la Cordillera volcánica cuyas pendientes son escarpadas y áridas en su mayor parte, con numerosos repliegues que dan un bonito aspecto a las montañas, y en la península de Nicoya se elevan los Cerros de San Blas, los Cerros de la Habana y los Cerros de la Hoz.

Los ríos no presentan corriente, sino que sus aguas se deslizan imperceptiblemente ofreciendo muchos de ellos gran facilidad para la navegación. El principal de estos ríos es el Tempisque, navegable por pequeños vapores en una extensión de 40 kilómetros; su mayor afluente es el río de Las Piedras, también navegable, además recibe las aguas de los ríos Salto, Liberia, Colorado, Bolsón, Los Ahogados y otros menores. En la península el río Matina también presta servicios como vía de comunicación.

El clima de Guanacaste es por lo general cálido pero se encuentran climas templados en lugares un poco altos. Los habitantes se dedican con preferencia a la ganadería, aunque la tierra feraz de la provincia produce con ventaja todos los artículos del resto del país. Las frutas son abundantes y exquisitas y en todo sentido superiores a las del interior. Se han hecho ensayos para el cultivo de la uva que se produce de muy buena calidad y los terrenos secos del cantón de Bagaces están indicados para el cultivo del olivo. En la Cordillera Volcánica se explotan ricas minas de oro y en otros lugares se han encontrado yacimientos de petróleo, minas de carbón y de manganeso y mármoles. En el Golfo de Nicoya se pescan las ostras que dan a perla y en muchas de sus islas y lugares de la costa abunda la tortuga de carey. Además, en los bosques de Guanacaste se encuentran las maderas más preciosas conocidas en la zona tropical, cuya industria ha dado las mejores rentas a la provincia.

Esta región del país está llamada a ser con los tiempos uno de los centros más ricos y populosos de Centro América, por todas las excelencias

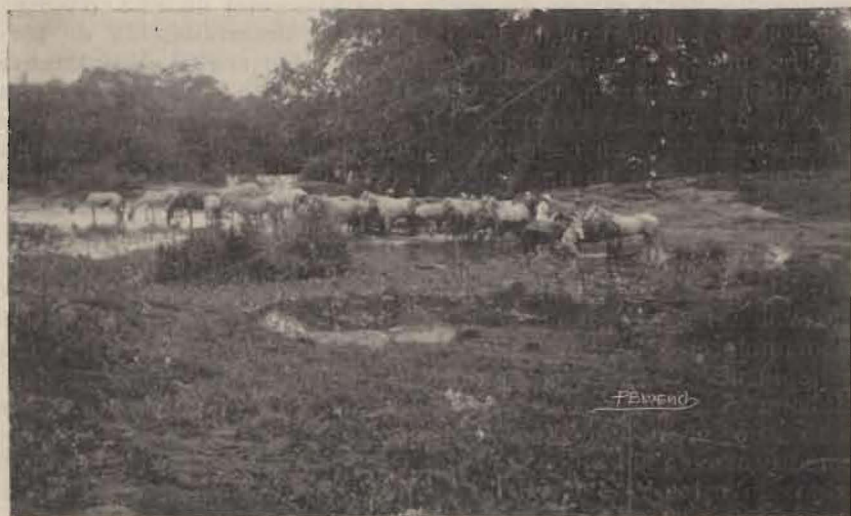
(1) Tomado de la *Geografía de Costa Rica*.—Trejos Hnos. Ed.

de posición, de terreno tan fértil y de vías de comunicación naturalmente trazadas.

La provincia de Guanacaste se divide políticamente en 8 cantones que son: *Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Bagaces, Carrillo, Cañas, Abangares y Tilarán* y cuenta con una población de 52.000 habitantes.

**CANTON DE LIBERIA.**—Limita al Norte con la República de Nicaragua, al Sur con los cantones de Carrillo, Santa Cruz y Bagaces, al Este con la provincia de Alajuela y al Oeste con el Océano Pacífico.

Tiene este cantón 7.400 habitantes y comprende los distritos de Liberia, con la ciudad de Liberia y las aldeas de la Montañita, Santa Inés y Guardia; el distrito de Cañas Dulces y el de la Cruz. Su suelo es plano hacia el centro y el Sur, y ligeramente quebrado en la parte Norte; está regado por los ríos Sapoá, Ahogados, Liberia, Salto y otros menores.



Cortesía de Dn. V. M. Cabrera

HACIENDA DE GANADO

**CIUDAD DE LIBERIA.**—Es la ciudad cabecera del cantón de su nombre, y de la provincia del Guanacaste; está situada en un llano a orillas del río Liberia y sobre un suelo cubierto de una arena blanca que refleja los rayos del sol causando molestia a la vista; tiene un clima cálido pero sano.

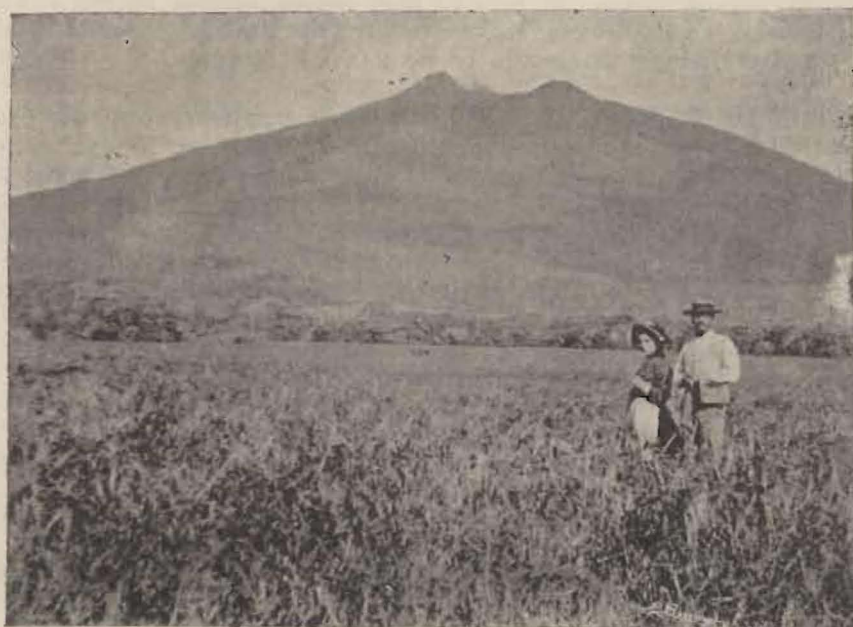
Posee buenos locales para escuelas, dos iglesias, casa municipal, servicio de alumbrado eléctrico, cañería, correos y telégrafos. Su población es de 3.000 habitantes.

La principal vía de comunicación de la ciudad de Liberia con el interior del país la forman: el río de Las Piedras, el río Tempisque y el Golfo de Nicoya (la distancia de Liberia hasta el Golfo por la vía de Bagaces es de 60 kilómetros y desde Liberia hasta la frontera con Nicaragua es de 70 kilómetros); además hay buenos caminos que parten de Liberia a Bagaces y de Liberia a Filadelfia y Santa Cruz; hacia Nicaragua está la carretera nacional que viene desde Barranca en la provincia de Puntarenas. Hay un proyecto de ferrocarril para comunicar a Liberia con el puerto de Puntarenas que si se lleva a cabo aportará incalculables beneficios a toda la provincia de Guanacaste.

**CANTON DE NICOYA.**—Ocupa la parte meridional de la península de

Nicoya y cuenta con 11.500 habitantes que se dedican a la agricultura y a la ganadería. El suelo de este cantón es variado, alternando en él grandes valles con sierras y colinas poco elevadas, es fértil y está regado por los ríos Morote, Matina, Nosara, Río de Oro y Río Ario. En sus bosques abundan las maderas de caoba, cedros, cocobola y otras, además de varias plantas tintóreas. El clima es variado y muy sano, y las vías de comunicación son espléndidas.

Políticamente se divide el cantón de Nicoya en los distritos siguientes: 1.º Nicoya, con las aldeas de Sabana Grande, Matambú y Dulce Nombre; 2.º La Mansión, con las aldeas de Pueblo Viejo, Matina, San Joaquín, Santa Ana, Santa Rita y San Pablo; 3.º San Antonio, con las aldeas de Zapote, San Lázaro, San Vicente, Corralillo y Puerto Humo.



Cortesía de Dn. V. M. Cabrera

VOLCÁN MIRAVALLES

Fot. J. F. Tristán

La ciudad de Nicoya, cabecera del cantón, tiene 2.400 habitantes y está situada en un bonito valle distante 80 kilómetros de la ciudad de Liberia y a una altura 135 metros sobre el nivel del mar. Posee una buena iglesia de mampostería construida en tiempo de los primeros gobernadores españoles; hay casas de escuela y servicio de correos y telégrafos. A cuatro o cinco horas de marcha a caballo, por un camino bastante bueno, se llega de Nicoya a Puerto Humo en el Tempisque y es ésta la vía más frecuentada hacia el interior del país.

Nicoya es una de las poblaciones más antiguas de Costa Rica, y su nombre viene de un cacique, el principal de la comarca en los tiempos de la conquista.

**CANTON DE SANTA CRUZ.**—Se extiende en un hermoso valle de tierra muy fértil y de clima cálido pero sano, entre los cerros llamados de La Lechuza, Azules, Campana y Tigre. Lo riegan los ríos Diríá y Enmedio, que junto con el Cañas forman el río Bolsón que divide a Santa Cruz de los can-

tones de Carrillo y Liberia. Por el Sur limita con el cantón de Nicoya y por el Oeste con el Océano Pacífico. Tiene un puerto sobre el río Bolsón que es río navegable por pequeñas embarcaciones y que constituye su principal vía de comunicación con el Golfo y el interior del país. La distancia desde Bolsón a la ciudad de Santa Cruz es de 18 kilómetros.

Los habitantes del Cantón de Santa Cruz son 11.200 que se dedican con preferencia a la ganadería y a la agricultura. Su territorio se divide en los distritos siguientes: 1.º Ciudad de Santa Cruz, con las aldeas de Arado, San Juan, Limón y Lagunilla; 2.º Bolsón, con la aldea de Santa Bárbara; 3.º Veintiseiete de Abril; 4.º Santa Rosa; 5.º Tempate; 6.º Arenal y Porte Golpe.

Santa Cruz, ciudad cabecera del cantón, está situada en un precioso valle que la hace una de las más bonitas poblaciones de Guanacaste, a 50 kilómetros de la ciudad de Liberia y a 96 metros sobre el nivel del mar, con clima cálido y sano. Tiene un caserío muy aseado, calles rectas y enarenadas, una iglesia, casas de escuela, matadero, hospital y servicio diario de correos y telégrafos. Su población es de 2.000 habitantes.

**CANTON DE BAGACES.**—Está situado sobre un terreno plano, cascajoso y algo estéril, entre los cantones de Liberia, al Noroeste, Nicoya al Sur, Las Cañas al Este y la provincia de Alajuela al Norte. Produce maíz, frijoles, arroz y caña de azúcar, en sus bosques se colecta caucho, zarzaparrilla, mechoacán, bálsamo negro, caraña, vainilla y maderas de caoba, cedro, mora, pochote y otras muchas. Su clima es muy ardiente, pero seco y sano.

Este cantón consta del distrito único de Bagaces, con las aldeas de Cofradía, Montenegro, Aguacaliente, Tamarindo, Montano, Río Blanco y Pijige. Tiene 2.600 habitantes dedicados a la ganadería y a la agricultura.

Al Norte del cantón están los volcanes Miravalles y Guipilapa, el primero en actividad y el segundo apagado, aunque los habitantes de las faldas de este cerro oyen amenudo fuertes retumbos. Al pie del Miravalles se encuentran las *hornillas*, que son hoyos con depósitos de azufre, barro, agua pura y aguas minerales en ebullición.

El principal río que corre por el cantón es el de Las Piedras que constituye desde el puerto de Bebedero la mejor vía de comunicación con el Golfo; además están los ríos Salto, Bebedero, Tenorio, Potrero y Río Blanco.

La ciudad de Bagaces, de casas viejas y clima ardiente, dista de la ciudad de Liberia 25 kilómetros y se comunica con ella por la carretera nacional. Los edificios públicos son una iglesia, casa municipal, casa de escuelas y un matadero; hay servicio de correos y telégrafos y cañería. Su población es de 850 habitantes.

**CANTON DE CARRILLO**—Comprende este cantón los distritos de Filadelfia, Palmira, Sardinal y Belén, con una población de 6.000 habitantes. Está limitado al Norte por el cantón de Liberia, y al Sur por el de Santa Cruz, al Este por los mismos cantones y al Oeste por el Océano Pacífico. Está atravesado por el río Tempisque, que lo comunica fácilmente con el Golfo de Nicoya. Tiene vías carreteras a Liberia, a Santa Cruz y al Pacífico y su clima es por lo general cálido pero sano. La industria predominante es la ganadería. Su suelo parece de origen primitivo y en algunos sitios se encuentran tierras arcillosas muy propias para la fabricación de loza fina.

La villa de Filadelfia está situada en una llanura entre los ríos Palmas y Tempisque, a una distancia de 30 kilómetros de Liberia, y con un clima cálido y sano. Sus calles son anchas y tiradas a cordel; posee una iglesia, casa de escuelas, casa municipal y oficinas de correos y telégrafos. Está unida a la capital de la provincia y al puerto fluvial de Bolsón por carreteras buenas en la estación seca. Cuenta con una población de 1.500 habitantes.

**CANTON DE CAÑAS.**—Al Norte y al Este del cantón de Cañas están la Cordillera de Guanacaste y el cantón de Tilarán, al Sur colinda con el cantón de Abangares y el Golfo, y al Oeste con el cantón de Bagaces.

Está regado por los ríos Cañas, Jovillo, Higuerones y otros menores; tiene un clima muy benigno y su suelo es en parte plano y muy fértil. Produce granos y algo de café, pero su principal industria es la ganadería.

Comprende el cantón de Cañas los distritos de Cañas, con las aldeas de Sandial, El Hotel, Bebedero y Jabilla, y Líbano con la aldea de Tierra Morena. Está cruzado por carreteras que lo comunican con Bagaces y con Bebedero, que es un puerto fluvial importante, además hay otras vías hacia el interior del país. Su población es de 4.300 habitantes.

La villa de Cañas con 1.300 habitantes está situada en un llano a 300 metros al Sur del río de las Cañas, su clima es sano y tiene una temperatura media de 20 grados centígrados. Tiene una pequeña iglesia, casa de escuela, casa municipal, hospital y matadero y un buen servicio postal y telegráfico.

**CANTON DE ABANGARES.**—Situado al Sur-Este del cantón de Cañas, entre la Cordillera del Guanacaste por el Norte y el Este y la provincia de Puntarenas por el Sur-Este está el cantón de Abangares, rico en minas de oro, muchas de ellas en explotación. Su suelo es plano en parte y muy fértil; tiene un clima cálido y muy benigno. Produce además del oro, maderas y granos, pero la mayoría de sus habitantes trabajan por cuenta de las compañías mineras, que han instalado allí costosas maquinarias y cómodos edificios.

Está dividido este cantón en los distritos de Las Juntas, Abangares con la aldea Cebadilla, San Juan y Colorado. Su población es de 4.800 habitantes.

La carretera nacional de Barranca a Liberia atraviesa el cantón; pero la vía más frecuentada para el comercio con el interior del país es la del Golfo de Nicoya. Desde las Juntas, ciudad de 2.000 habitantes, cabecera del cantón hasta Puerto Iglesias en dicho Golfo, hay un camino bastante bueno para carretas y que a caballo se puede recorrer en cuatro horas.

**CANTON DE TILARAN.**—Está situado sobre la cordillera de Guanacaste, al Norte del cantón de Cañas. Comprende los distritos de Tilarán, villa cabecera con 1.000 habitantes, Quebrada Grande, Tronadora y Santa Rosa. La población total de este cantón es de 3.700 habitantes, su terreno es montañoso, su clima es templado y sano, y produce los cereales de primera necesidad y ganadería.



## La Bahía de Salinas

por Otto Vega M.

Nadie que venga a La Cruz deja de sentirse maravillado del hermoso espectáculo que presenta desde la orilla del barranco la bahía de Salinas con la llanura de prados y bosques que le precede y la llanura inmensa de la mar que se ve más allá de ella, con la serie de serranías que a diestra y siniestra se destacan, nicaragüenses las primeras, costarricenses las últimas.

Pareciera que bajando la cuesta se está en la costa, pero no, nos separan de ella cinco kilómetros, dos de camino fragoso y tres de llanura.

Esta bahía tiene forma de una J, con el trazo largo al Norte y el corto al Sur, abierta hacia el N. O.

Su anchura de N. a S. es de 6 Km. y de E. a O. de 7 Km. El largo de la costa desde la punta Naranjito hasta la punta Zacate es de 15 Km. de los cuales 12 pertenecen a Costa Rica y el resto a Nicaragua. Esta última punta nadie la conoce aquí con el nombre con que aparece en mapas y geograffias, esto es, Descartes.

Esta rada es poco profunda. Durante la baja mar deja una playa de 600 metros en el punto llamado el Tamarindo, no así en Conventillos ni en la Argentina. Cuando se presentan grandes buques anclan en media bahía. Las pequeñas embarcaciones en pleamar llegan hasta la orilla.

Sus aguas son cristalinas, pero en masa son verdes. Además el cielo impone sus colores, así es que ora son grises si el cielo está cubierto de nubarrones o rojizas o de otro color según los celajes.

La costa es en general arenosa, excepto en punta Zacate y Conventillos que es rocallosa. En la extensión arenosa hay trechos cortos de pequeñas piedras.

Los esteros son Caña de Castilla, Copal, Socorro, Morro, Muerto, Escaramojo, Real, y Lagartero, todos ellos muy cenagosos. En el penúltimo y antepenúltimo los vecinos de esta región tienen establecidas algunas salinas que explotan de un modo anticuado y rudimental. En todos ellos la pesca es abundante y promete el día que haya medios fáciles de exportación.

Los bosques cercanos abundan en maderas útiles tales como el pochote, mangle mariquita y salado, guayacán, pimientillo, chiriquín, nacascolo, brasil, cocobola y granadillo, algunos de los cuales dan excelente tinta; abunda el mostrenco o cruceillo de te-



ribles espinas, y el venenoso manzanillo. En las partes rocosas hay variedad de cactus conocidas aquí con los nombres de cardón, tuna, pitahaya, tionoste, etc.

La fauna es muy variada y abundante. En la costa se ven numerosas bandadas de garzas blancas y morenas, pelicanos, gaviotas y pato agujas.

Hay un crustáceo enorme, la *chirriola*, especie de langosta cuya carne es muy apetecida, también cangrejos, jaibas y calnegües o ermitaños.

Moluscos como la chucheca tan apreciada por los gastrónomos, almejos, cambutes, burgados, caracoles variados y concha perla cuyo uso industrial es bien conocido.

Los peces más comunes son: la lisa, el pargo colorado, el mero, el jurel, el robalo, el tiburón, la raya, el aguja, espada y volador.

Muy abundantes son los reptiles: los caimanes que son el terror de los pescadores de los esteros, las iguanas cuya carne y huevos comen con fruición los regionales, las serpientes llamadas morenas y las tortugas.

En la entrada de la bahía y hacia punta Zacate se levanta un peñón abrupto: el islote de Salinas.

Este islote tiene como diez hectáreas de superficie, treinta metros de altura y mil doscientos de periferia.

Por la parte Sur no es de fácil acceso, es completamente escarpada, pero si por el Norte. La flora está representada en ella por unos pocos árboles y abundantes matorrales de majagua.

Está habitada por miles de aves marinas que se anidan y numerosísimos pequeños reptiles.

Esta bahía con la de Santa Elena forman el Golfo de Papagayo y está llamada a un gran porvenir el día que se abra el canal de Nicaragua.

## Apuntes para la Etnología y Arqueología de Guanacaste <sup>(1)</sup>

por Manuel M. de Peralta

Sobre las costas del Pacífico, en la península de Nicoya, en todo lo que hoy constituye la provincia de Guanacaste, y abrazando todos los contornos del golfo de Nicoya, hasta la punta de la Herradura, habitaban los *Chorotegas* o *Mangues*, divididos en diversas parcialidades o señoríos, feudatarios del cacique de Nicoya, a saber: Diriá, Cangen, Zapanci, Pococi, Paro, Orotina y *CHOROTEGA* propiamente dicha, en el valle del Río Grande.



Al lado de éstos habitaban los emigrados Náhuas, que trajeron hasta aquí la lengua y las artes de los Aztecas y el cultivo del cacao y lograron sobreponerse a los naturales.

Los Chorotegas hablaban la lengua de este nombre o mangué, rama, si no tronco y origen, del Chiapaneca, y se extendían por Nicaragua,

a orillas de los lagos, y por NEQUEPIO, sobre el Golfo de Fonseca o de Chorotega Malalacá, en lo que hoy forma el departamento de *Choluteca* (Honduras) y parte del de San Miguel (Salvador), hasta Chiapas, en cuya región montañosa tenían el importante asiento de *Acalá*.

Entre Chiapas, que podríamos llamar *Chorotega-Acalá*, y Nequepio o Chorotega-Malalacá, intervenían las colonias o provincias náhuas, cachiqueles, popolucas y pipiles de Guatemala y el Salvador, como entre Nequepio y Managua intervenían los Maribios y Matiares, y entre Masaya y Nicoya las colonias náhuas de Nicaragua, ya aisladas y dominadoras del suelo como en Rivas, ya yuxtapuestas o mezcladas con los Chorotegas, como en la península de Nicoya.

Entre los Chorotegas de la península y los de la costa oriental del golfo, esto es, entre Nicoya y Orotina estaban los Corobi-

(1) Extractos de la obra *Etnología Centro Americana*, por Manuel M. de Peralta y Anastasio Alfaro.—Madrid 1893.

cies, pero gracias a la facilidad de comunicaciones por mar, los Chorotegas de ambas costas tenían trato frecuente.

Geográficamente formaban los Chorotegas cinco provincias.

1.<sup>a</sup> CHOROTEGA *la Vieja*, su antiguo asiento, y Orotina, en la costa oriental del golfo de Orotina o Nicoya, entre el puerto de la Herradura y el río Avangares. Entre el río Avangares y el Zapandi o Tempisque intervenían los Corobicies.

2.<sup>a</sup> NICOYA, la península de este nombre y su prolongación hasta el lago de Nicaragua, comprendiendo los pueblos o señoríos de Zapandi, Nacaome, Paro, Cangen, Nicopasaya, Pocosí, Diriá, Papagayo, Namiapi, Orosí.

3.<sup>a</sup> MANAGUA o *Mangua* (país de los Mangues, llamado en lengua náhuatl *Xolotlan* (1), comprendiendo los pueblos de Masaya, Nindirí, *Diriá*, *Diriomo*, *Diriamba*, Mombacho *Niquinohomo* y Nandaime.

4.<sup>a</sup> NEQUEPIO o Chorotega-Malalacá, Nacaome, Goascorán, Namasigue, Orocuina.

5.<sup>a</sup> CHIAPAS o Chorotega-Acalá, Chiapa, *Acalá*, Suchiapa, Copainalá.

Náhuas (Aztecas) y Mangues (Chorotegas), Güetares, Viceitas, Terrabas, Changuenes, Guaymies, Quepos, Cotos y Borucas, tales eran los principales pueblos que ocupaban el territorio de Costa Rica al tiempo de la conquista.

Los primeros (Náhuas y Mangues) procedían del Norte, los Náhuas por lo menos; y si los Mangues no vinieron de Chiapas, es preciso admitir que desde el golfo de Nicoya y de las márgenes de los lagos de Nicaragua y de Managua se extendieron hasta el Sur de México, en donde hace pocos años se hablaba su lengua en Acalá.

Es casi imposible determinar las afinidades étnicas de los



(1) La *x* náhuatl o mexicana se pronuncia como *sh* en inglés, *sch* en alemán y *ch* en francés en las palabras *shock*, *schock*, *choc*; en español *choque*.

Xolotlan es el nombre mexicano de Managua; *Xoloteca* es el nombre gentilicio en plural de los habitantes de Xolotlan (Cholotlan).

En mi concepto, la palabra españolizada *Chorolega* no viene de *Chololteca*, habitantes de *Cholollan* (Cholollan), y menos aún de *cholollia*, huir; *cholollie*, fugitivo, sino de *Xoloteca* (Choloteca), habitantes de Xolotlan, es decir, habitantes de *Mangua* o Managua, *Mangues*.

Xolotlan viene de *Xolotl*, tallo de maíz, y del sufijo *tlan*, indicativo de lugar, esto es, país de los tallos de maíz.

Xolotl significa también esclavo y es el nombre de un personaje mitológico y de un jefe chichimeca; mas por la índole general de los nombres geográficos de los pueblos chorotegas parece más probable la etimología apuntada.

Güetares, mientras no se descubran en alguna biblioteca los vocabularios que debieron escribir franciscanos tan hábiles en el arte de sus lenguas como Fray Pedro de Betanzos, Fray Lorenzo de Bienvenida, Fray Juan Baptista y otros muchos que fundaron varios conventos y catequizaron a los Güetares de Cartago; pero la arqueología muestra que si no tuvieron parentesco con los mexicanos, estuvieron sometidos a su influencia, que se hacía sentir por el trato que tenían con los Chorotegas y Náhuas del Golfo de Nicoya.



Los Náhuas y Mangues de la región de Nicoya han desaparecido completamente, aunque los primeros aún sobreviven en México y los últimos todavía conservaban uno que otro descendiente en Masaya (Nicaragua) y en Acalá (Chiapas).

De los Náhuas (Aztecas) inútil es decir que han dejado notables monumentos de su civilización material, de sus conocimientos científicos y una lengua que pudo ser el instrumento de una raza culta y pensadora.

Los Chorotegas (Mangues), cuya fiera independencia provocó la iracundia de Pedrarias Dávila, que pretendía reducirlos a esclavos, y la clemencia de Carlos Quinto (1), que se opuso a esta pretensión, han dejado también algunos recuerdos de sus adelantos en las artes, como lo comprueban numerosos objetos de oro, piedra y barro que se exhiben en nuestra Exposición, hallados en las excavaciones de Chira y Nicoya, y que suministran datos preciosos para la historia de la orfebrería y la cerámica.

Al narrar el señor Peralta los objetos exhibidos en la Exposición Histórico-Americana de Madrid, 1892, dice:

Xinotepe o Jinotepe, por ejemplo, no es más que una corrupción de *Xilotepec*, de *xilotl*, mazorca de maíz tierno, *tepetl*, sierra, monte: el monte de la mazorca de maíz tierno, o como se diría en Nicaragua hoy mismo, el monte de los jilotes.

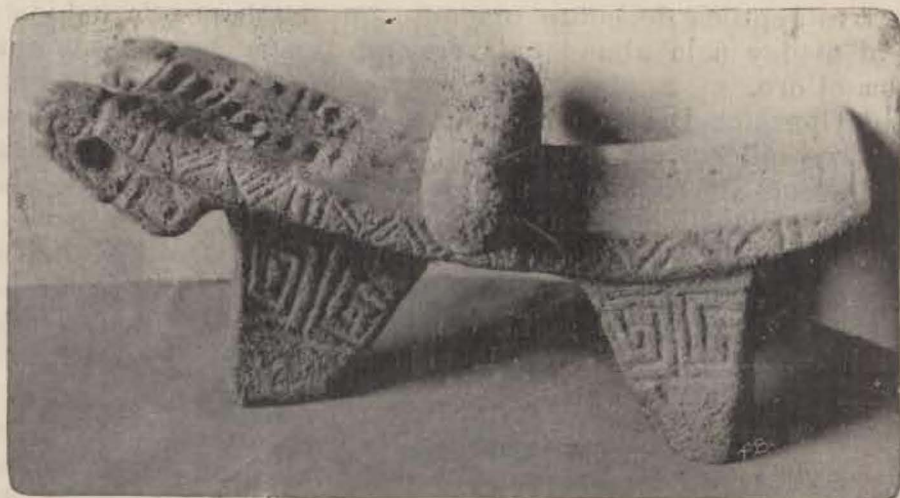
*Orotina* es la palabra *Olotillan*, de *Olotl*, *olote* en Costa Rica y Nicaragua, el corazón o espiga de la mazorca de maíz ya desgranada; y de *tillan*, en lo negro, de *tilli*, negro. *Olotillan*, *Orotina*, país o lugar de los olotes negros.

*Nicoya*, en nahuatl *Necoyauh*, de *necoc*, de los dos lados, por una y otra parte; y de *yauh*, su agua, de *i* adjetivo posesivo de la tercera persona, suyo, su, suyos, sus; y de *atl*, agua: *Necoc i atl*, *Necoyauh*, *Nicoya*, «país con agua por los dos lados» como en efecto es la península de Nicoya.

*Nequepio* tiene etimología chorotega (mangue) o chiapaneca y significa tierra, de *nacapi* en chiapaneca, o *nekupu*, en mangue de Nicaragua.

(1) Por real cédula del Emperador Carlos V, fecha en Madrid, 2 de Octubre de 1528 dirigida a Pedrarias Dávila, Gobernador y Capitán General de Nicaragua.

De Nicoya, entre otras cosas muy notables, hay una plancha de mármol perfectamente pulida. Parecen ser del mismo material algunos anillos que debieron de usar ensartados en un palo como cachiporras, o suspendidos al cuello como amuletos; gran variedad de objetos de piedra, como ídolos, molenderos o metates de la forma de los de México; cuchillos, puntas de flecha de sílice, obsidiana, jade o piedra verde, etc.; multitud de asientos o banquillos



de piedra que usaban los caciques, y en cerámica hermosos modelos de vasos, ollas, jarros, salvillas, cucharas y pitos u ocarinas de admirable fabricación.

El vaso de la salamandra es un jarro sin asa, cortado por el cuello, trípode, y barnizado por dentro y fuera con una arcilla blanca que le da mucho lustre y hace resaltar los preciosos dibujos de color negro y rojo que adornan su parte superior. Está decorado este vaso con una figura en relieve de camaleón (salamandra?), bastante común en la región de Nicoya, caracterizado por sus manchas negras y circulares y por las protuberancias de la piel, propios de ese reptil en Costa Rica. Los pies del vaso son casi esféricos, en forma de aguacate, adornados con una faja negra en la juntura, y tanto en ellos como en la cabeza del camaleón hay oquedades provistas de bolitas o piedrecillas que suenan por poco que se sacuda el vaso y constituyen el sonajero ya mencionado al tratar de otras vasijas.

Este vaso mide 25 centímetros de alto por 20 de diámetro mayor y 11  $\frac{1}{2}$  en la boca.

Esta es una de las piezas más preciosas del Museo Nacional de Costa Rica; procede de la península de Nicoya; pero probablemente fué fabricado en la inmediata isla de Chira, cuyo cacique o *galpón* era vasallo del de Nicoya, y en donde, como dice Ovie-

do, «se hacía muy hermosa loza de platos y escudillas e cántaros e jarros e otras vasijas muy bien labradas, e tan negras como un fino terciopelo negro, e con un lustre de un muy pulido azabache; y yo truxe algunas piezas de esa loza hasta esta ciudad de Santo Domingo de la isla Española, que se podían dar a un príncipe por su lindeza, e del tallo e forma que se les pide o se las mandan hacer a los indios así las hacen» (1).

En obras de metal sólo se exhiben de Nicoya dos patenas de oro y tres reptiles de cobre oxidado, que no hacen la debida justicia al arte y a la abundancia con que entre los Chorotegas se labraba el oro.

Gil González Dávila cuenta que sólo el cacique de Nicoya le dió catorce mil castellanos de oro, y que habiendo éste abrazado el cristianismo, le rogó que se llevase sus ídolos y le dió «seis estatuas de oro de la grandura de un palmo» (2).

Los caciques vasallos de Nicoya, a saber, Orotina, Zapandi, Cangen, Paro, Pococi, Chira y Chorotega, todos ellos habitantes de las islas y costas del golfo, contribuyeron también con diez y ocho mil castellanos de oro a la caja de Gil González.

(1) *Historia general de las Indias*, tomo iv, pág. 105.

(2) «... y llegué a un cacique que se llama Nicoya, el cual me dió de presente catorce mil castellanos de oro, y se tornaron cristianos seis mil y tantas personas con él y sus mujeres y principales; quedaron tantos cristianos en diez días que estube allí, que quando me parti me dixo el cacique que, pues ya él no avia de hablar con sus ídolos, que me los llebase y dióme seys estatuas de oro de grandura de un palmo y me rogó que lo dexase algún cristiano que le dixese las cosas de Dios, lo cual yo no osé hazer por no aventuralle y porque llevaba muy pocos».



# NICOYA <sup>(1)</sup>

por Higinio Vega Orozco

En lenguaje primitivo, Nicoya significa *Nico-Yatle* o sea «Tierra rodeada de Aguas», por lo cual se entiende que se trataba de la Mesopotamia Chorotega, cuna de una civilización prehistórica. Hoy es una humilde población escondida en el fondo de un



IGLESIA DE NICOYA (de la época colonial)

valle de rotondas cerúleas que mueven periódicamente un paisaje de hermosa floración de guarías. Pero Nicoya conserva un aspecto melancólico: pareciera que las auras llevan confusos rumores de añoranzas y nostálgicas reminiscencias. Tiene el ambiente de los regios obeliscos donde la Historia deshoja los bellos recuerdos de otras épocas musitando con dilatado ritornelo que siempre lo pasado fué mejor.

Los blanquísimos muros de su templo católico se destacan en medio de la techumbre grisácea de la ciudad, mostrando a la lejana mirada del viajero los perfiles oscuros de sus amplias ojivas.

(1) Tomado del *Diario de Costa Rica* de 25 julio de 1924.

Nicoya es un nombre que tiene el clásico acento de los apelativos que resuenan a través de los tiempos y que con el de madre, se oyen en las tibiezas del hogar como una dulce rima de amor.

Nicoya tiene el módulo de rumores ignotos que fueron estrofas sonoras en los labios de los *espartanos moracios*, o la silfa fagaz de los venablos que erizaron nuestros cármenes con grises curvilíneas o que atravesando un pecho odioso fueron a esconderse en las ondas convulsas de Zapandi.

Nicoya evoca las usanzas peregrinas del Te-Deum chorotega cuando bajo el incendio de las tardes o del fragor de los vivaques se elevaron desde el valle las espiras azulencas del holocausto y las loas del rústico Deo-Gratias de la vendimia en medio de retumbantes atabales, flautines cristalinos y la danza olímpica de mujeres hermosamente bellas.

Nicoya evoca las magias del arte que idealiza el barro, del barro que de su rango de cieno se eleva hasta la majestad de La Forma y el valor de las manos delicadas que supieron dejarles un toque de suprema seducción. Sus artefactos trascendieron el océano y hoy día, en los más suntuosos y pletóricos museos del mundo dicen a la inteligente romería artística toda la grandeza de una generación pretérita que desgraciadamente no tuvo sus Píndaros por los cuales conocieran las generaciones presentes los abrevaderos del arte y de la poesía natural de aquella raza, contraste admirable que manifiesta la índole bélica de aquellos artistas somnolientos que tuvieron los dulces espliegos de poetas y los estros vulcánicos de la Lid.

Nicoya, dijimos en otra ocasión, fué lema de patriótica inspiración incrustado en los carcajes y la eterna leyenda marcial en la conciencia; y sólo cuando en las riberas del Nacaome apareció el intrépido español con el lábaro de Cristo, se vieron en tierra algunos millares de rodillas para recibir la eucarística unción de los alientos del viejo León Ibero. Indudablemente éste fué el preámbulo, el momento de transición, el Ocaso del Principado de Nicoya.

Ya en los riscos cuspídeos del Veda (hoy Cerro de Jesús) ni en los níveos picachos del Apo (hoy Cerro de Corral de Piedra) volvieron a observarse las dilaciones luminosas con que los vigías insomnes del Príncipe Nicóa avisaban a su señor los movimientos de los chiras distantes, que en sendos cayucos avanzaban hacia sus tierras sobre la danza azul de sus ondas. Terminaron las noches de espléndidas lunas en que sobre los jaspes marmolíneos del Penanajuaste (hoy Cerro del Rosario) rielaban los semáforos gigantescos que herían las lejanas pupilas de la tribu para incendiar bajo cada pecho el corazón de la guerra, pues en esos momentos las huestes beduinas del Norte, hollaban sus predios.



Las bellas Auacomás y las seductoras Camarurúes nicoyanas que jugaban durante el baño en las linfas del Quirimán o en la tersura apacible del Nandayure lanzándose guijarrillos de oro, llegaron a saber el lenguaje de los blancos ultramarinos que traían la verba de los castellanos, la nobleza de los aragoneses y la gracia de los andaluces, ante cuya trinidad se alzaron los tronos sagrados del hogar; y cuentan las leyendas que cada año cuando llega el día de la fiesta del Sol, y el cielo abre sus diques, sobre los camposantos que guardan a aquellas gentes, las fosas de las doncellas se abren al rocicler de las auroras con una bella explosión de azahares.



Atención del *Diario de Costa Rica*

CABILDO MUNICIPAL (de la época colonial)

Quien quiera que visite Nicoya interroga al pasado para trasportar el pensamiento hacia otros tiempos, hacia otros hombres, y es entonces cuando se siente en los labios la propensión de una parodia de Fallon: cada alcor azul parece la tumba de un mundo ya juzgado. Es lo cierto que aquella raza desapareció como resultado, quizá, de la nostalgia de las pompas y los mitos que han de haber sufrido nuestros antepasados durante la conquista, y el silencio que sigue a las amargas despedidas, se suspende bajo el cielo que vió congestionadas en otros tiempos las risueñas campañas del clásico Qurime, las poéticas riberas del Diríá y las verduras abanicadas del apacible Nimboyóre.

Cuando el grito de Junin atronó los ámbitos de la América Latina, cuando una bella pluma de quetzal nos declaró libres, Ni-

coya quedó como una Judea en medio de las vacilaciones de un entorpecimiento político, hijo legítimo de la iniciación; pero más tarde los manes de Nicoya que tenían sabias intuiciones de civismo, espontáneamente agregaron a Costa Rica el girón de tierra que hoy se llama Guanacaste, a cuyo acto acudió el amor ya cultivado con los aborígenes de este país y la obsesión simpática de unir dos destinos ante la jura del sagrado tricolor de su bandera. Este fué uno de los más visibles relieves del amor pro Costa Rica de los signatarios del Partido de Nicoya, que no nació del derroche oratorio de un areópago, sino de sus deliberaciones sencillas y de los dictados gentilicios de sus generosos corazones.

Los nicoyanos—que así pueden llamarse los guanacastecos—aman entrañablemente a Costa Rica y la retienen con el egoísmo del hijo que asido de los regazos de su madre se antoja de un amor eterno; y a pesar de que fueron siempre muy pocas las miradas que dirigieron hacia allá los gobernantes, y que la beneficencia no ha querido asistir a su progreso y a la suerte intelectual de su niñez, ya se vió con qué decisión y bravura cayeron en el césped de Santa Rosa y cerca de la glosada iluminación de la tea de Juan Santamaría.

Nicoya de plácemes: celebra hoy sus cien años de ser costarricense, cien años de compartir los regocijos y las penas, así como el más preciado de los regalos del cielo: el Trabajo, y el más sabio estímulo de las democracias: la Libertad.

Mientras el cañón hace pautas a nuestro Himno Nacional y a nuestro júbilo, renovemos en esta fecha el juramento de la fusión de nuestros destinos y vivamos la solemnidad de un abrazo eterno.



## SECCION JURIDICA

a cargo de los Licenciados

Tomás Fernández Bolandi y Humberto Barahona.

Tesis de Debate y Práctica Forenses de la Escuela de Derecho  
Parte Teórica

Profesor: Tomás Fernández Bolandi

I.—Preparación integral del abogado. Su aptitud forense, judicial, parlamentaria y docente. Solidaridad profesional. Importancia de la carrera del abogado. Código de Moral Profesional. El mutuo respeto como base de la armonía social. Actitud del abogado para con los tribunales. Sugestiones privadas de los abogados a los jueces; la lisonja como medio de adquirir el favor de éstos últimos. Publicaciones por la prensa, previas a la decisión de una controversia jurídica. La honradez del abogado en las citas de las pruebas, de las circunstancias, de las leyes y de los textos legales. Límites de la defensa en materia criminal. El abogado debe ser un colaborador de la justicia. Peligro de garantizar la inocencia del cliente.

II.—Continuación del examen del Código de Moral Profesional. Estudio concienzudo del asunto por parte del abogado; éste debe obedecer a su propio criterio y a su conciencia. Alusiones de los abogados que implican cargos u ofensas personales. Trato del abogado para la parte contraria y para los testigos del juicio. Consideraciones al colega contrario con motivo de pesares graves ocurridos a éste durante la tramitación de un juicio. Oportunidad del consejo de otro abogado. Las transacciones y el arbitraje como medios de definir las cuestiones judiciales. Intereses directos del abogado en el asunto de su cliente; manejo de fondos de éste. La representación de intereses opuestos. La puntualidad en las citas. La provocación de litigios y las agencias para obtenerlos. Actitud del abogado frente a los candidatos mal preparados. Sanción contra la inmoralidad profesional. El abogado como colaborador de las leyes y de la administración judicial. Examen del fallo de los jueces. Cobro de los honorarios.

III.—Conveniencia del estudio de la psicología de las multitudes. Caracteres más salientes de ellas: su impulsividad, movilidad, irritabilidad, unidad mental y credulidad; inferioridad intelectual de la multitud respecto de los individuos considerados aisladamente; su intolerancia. Influencia de los razonamientos y de las imágenes sobre las multitudes. Evocaciones eficaces al auditorio. Los agitadores, sus medios de persuasión: la afirmación, la re-

petición, el contagio, el ejemplo. Influencia del prestigio y del éxito anterior como base principal de éste. Las muchedumbres bajo la autoridad de un jefe.

IV.—Idea de la argumentación. El debate; el oral y el escrito; el parlamentario, el académico y el judicial. Importancia de ellos en la vida común y en las naciones democráticas. Disciplina que adquiere el debatiente: aptitud para la pronta consecución de la verdad y para su defensa; para el análisis profundo, para aislar los prejuicios; poder de expresión; rápida elección de los medios de ataque; la tolerancia. Rareza de esas cualidades. Formación de los *videres*. La convicción y la persuasión como medios del debate. Peligros de la persuasión: (es justa, temporal e incierta). El orador en su doble aspecto de hombre de forma y de fondo.

V.—Temas o tesis de debate. Su presentación como proposiciones afirmativas. Concisión, claridad e interés de ellas. Proscripción de las proposiciones muy claras, ambiguas o de imposible demostración. Temas complejos. Finalidad del debate judicial; medios que se emplean el él para obtener el triunfo de la verdad. Medios de fondo: la ciencia, la prueba, el procedimiento. Medios de forma: la oratoria y la forma de lo que se escribe. Influencia que en el debate judicial tiene todo el material de prueba: los hechos, las citas de autoridades, los precedentes y los argumentos legales. Trabajo preliminar del abogado para resolverse a establecer un pleito; aspecto moral y legal de este.

VI.—Elementos que sirven de medio para obtener la sentencia judicial: las solicitudes de las partes, la prueba de los hechos, la interpretación de la ley y el criterio del juez. Importancia de las funciones judiciales. Causas que pueden influir en el resultado de un debate judicial: la ciencia, el error el temperamento del juez, el medio ambiente, la opinión pública. Estudio de la ley por parte del juez. Influencia de los alegatos y de la jurisprudencia en el resultado de un debate judicial. Apego al *magister dixit*. Condiciones de ciencia, de carácter y de moralidad que deben adornar a un funcionario judicial. Garantías de que se les debe rodear para el desempeño de su cargo. Consejos para una sana administración de justicia. La carrera judicial en Costa Rica.

VII.—Los litigios. Trabajo preliminar del abogado respecto de una cuestión jurídica: análisis de ella en cuanto a su significado mismo; selección de los puntos que deben ser probados y del medio cómo han de serlo; estudio del pro y del contra de las cuestiones. La prueba y sus fuentes: hechos, documentos, autoridades y precedentes. Preparación del material de prueba mediante el acopio de conocimientos por la lectura de obras, de los textos legales, de los informes verbales o escritos de los expertos, de la observación personal, de las consultas. Sistema de tomar las notas en tiras de papel; clasificación de ellas. Formación del esquema; su utilidad.

VIII.—Planteamiento de la demanda con auxilio del esquema; requisitos legales de la misma; sus formalidades finales. Actitud del demandado ante

la demanda en cuanto al estudio de la cuestión. Los incidentes. Planteamiento de la contrademanda. Etapas de la litis. Período probatorio. Condiciones que debe reunir la prueba: claridad y nitidez, propiedad y corrección del lenguaje, clasificación del material. Trascendencia de la actividad del abogado y su competencia en esta fase del debate. El derecho debe estar respaldado por la prueba. Conveniencia de usar diferentes medios probatorios. Los alegatos en ausencia de prueba.

IX.—Período probatorio. Medios de prueba. Quién debe soportar el peso de la prueba? Consecuencias de la falta de prueba. Apreciaciones generales sobre la prueba documental, pericial, testimonial y de indicios. La defensa en lo penal. Toda prueba es una aproximación a la verdad.

X.—Establecimiento de los hechos por medio de la prueba testimonial. La fé del dicho de un testigo y los instintos de credulidad y veracidad. Condiciones de habilidad, buena voluntad e imparcialidad por parte del testigo. Selección de la prueba testimonial. Cantidad de testigos y peso de la prueba. Prueba de autoridades; condiciones que debe reunir. La jurisprudencia patria y la extranjera. Idea del argumento. La cita de autoridad no es un argumento. Prueba de antecedentes de probabilidad; prueba por el ejemplo; id. por analogía. Valor preparatorio y corroborativo de esas pruebas. Hechos concomitantes. Prueba de los hechos a posteriori: argumentos de signo y su relación con la asociación de las ideas. Examen de las dos presunciones en que se basan estos argumentos; el hecho alegado es causa suficiente por sí para producir el efecto—no hay otro hecho existente en el mismo momento que pueda ser causa eficiente del hecho conocido. Fuerza conjunta de la prueba de hechos antecedentes, concomitantes y consecuentes.

XI.—Réplica y refutación. El conocimiento perfecto de los hechos como base para refutar. No basta negar, hay que probar. Clasificación de los hechos que deben refutarse: hechos ciertos que no comprometen la cuestión del debate; hechos falsos inofensivos; hechos dudosos que tienen alguna conexión con el argumento; hechos que deben desvanecerse para debilitar o destruir la prueba fuerte de la parte contraria. Proscripción del desdén y del ridículo en esa fase del debate. Métodos de refutación: los hechos alegados no son ciertos; los hechos alegados, aunque ciertos, no dan base para las inferencias que se pretenden. \*Cómo se prueba la inexistencia de los hechos: existencia de hechos contrarios, inconsistencia con otros hechos. Las tachas como elemento de refutación. Refutación de los argumentos de ejemplo y de analogía. Idem de los hechos a posteriori.

XII.—Refutación de las conclusiones de derecho; oportunidad de hacerla según nuestro derecho procesal. La letra y la mente de la ley; interpretación de la misma. Refutación de los argumentos de autoridad; modos de hacer referencia a las citas respectivas. Cita de la jurisprudencia relacionada con el punto de debate. Principales falacias del debate y métodos de refutación; la petición de principio, el círculo vicioso, la ignoratio elenchi, la reduc-

ción al absurdo; el dilema, sofisma post hoc ergo propter hoc. Sumario de los métodos de refutación.

XIII.—Preparación del alegato final escrito. Formación del resumen o debate en miniatura. División tripartita del alegato: la introducción, la discusión y la conclusión. Objeto de la introducción. La claridad, la franqueza y la amabilidad como medios necesarios para despertar la atención. Objeto de la discusión; mantenimiento del interés de la prueba por la sinceridad y la aptitud. Adaptación al tiempo y al auditorio. El estilo y sus cualidades más salientes: claridad, fuerza y elegancia. Exposición de los hechos comprobados y agrupados correctamente. Clasificación de las cuestiones fundamentales, accesorias y de los argumentos. Objeto de la conclusión. La persuasión como medio para despertar el deseo; el énfasis. Provocación de la atención del tribunal.

XIV.—Forma material del escrito. Clasificación de los puntos en discusión, agrupación de las pruebas y contra-pruebas; cita literal de leyes y de autoridades; citas numéricas y estadísticas. Facilidades para el estudio del proceso: constancia de lo que ocurra, en el proceso; foliación de éste; índices de referencias; anotaciones al margen; subrayado de pasajes; márgenes especiales. Ventajas de la exactitud en el alegato escrito: condensación y digestión de las ideas; facilidad de la comprobación de los argumentos. Resumen.

XV.—El alegato oral. Acumulación de material para ese fin. Acopio de datos en tiras de papel. Lectura del alegato, su recitación. La exposición espontánea auxiliada por un resumen. Detalles relativos al *confort* del debatiendo: comodidad, luz acústica aireación. La dicción debe ser clara y lenta; la serenidad, el vigor, la facilidad; los modales, la posición, la voz, el gesto, las transiciones.

## Parte Práctica

I.—Solicitud de arraigo y ejercicios sobre las consecuencias perjudiciales que se pueden derivar del no establecimiento de la demanda respectiva.

II.—Gestiones para el nombramiento de representantes de menores, incapacitados y ausentes. Id para obtener el beneficio de litigar como pobre.

III.—Solicitudes de confesión e incidentes que con ellas se relacionan.

IV.—Embargos preventivos con depósito y sin él. Incidentes relacionados con tales solicitudes. Presentación de la demanda inoportunamente. Imposibilidad del actor para presentar su demanda. Embargo de mayor cuantía planteado ante un alcalde.

V.—Ejercicios sobre exhibición de documentos y de libros y planteamiento de una demanda por daños y perjuicios provenientes de la falta de obediencia en la exhibición de alguna cosa.

VI.—Ejercicios basados en confesiones u otros títulos ejecutivos, Ejecuciones con documentos sujetos a moratoria. Excepciones de pago y de prescripción.

VII.—Tercerías excluyentes y coadyuvantes.

VIII.—Ejecuciones hipotecarias a trámite y con renuncia de trámites. Suspensión y nulidad de remate.

IX.—Planteamiento de un juicio ordinario de divorcio. Excepciones dilatorias, Pertinencia de la prueba. Juicio ordinario sobre patria potestad. Cuestiones sobre deserción del juicio.

X.—Juicio ordinario sobre cumplimiento de un contrato con daños y perjuicios, incidentes sobre el uso del papel sellado y del timbre.

XI.—Tramitación de juicios mortuorios, incidentes sobre el nombramiento de albaceas, remoción de ellos.

XII.—Ejercicios sobre otros asuntos de jurisdicción voluntaria.

XIII.—Ejercicios sobre interdictos.

XIV.—Sumarias de oficio por diversos delitos.

XV.—Acusaciones por delitos privados y públicos.

XVI.—Solicitudes de gracia, de libertad condicional y de habeas corpus. Quejas de los reos presos en la [cárcel y contra los empleados de orden judicial. (Una vez por semana).

## De la "Cartilla de Administración Pública" en preparación

por Tomás Fernández Bolandi

### CAPITULO SEGUNDO

#### LECCIÓN TERCERA

Fines y medios del Estado.—Concepto de la Administración Pública.—Naturaleza de la Administración Pública.—Esta como persona jurídica y como poder.

Según ya lo dijimos en otra oportunidad, el Estado puede definirse diciendo que es la sociedad organizada para la vida del derecho, declarando éste por medio de las leyes y cumpliéndolo y haciéndolo cumplir.

Para que el Estado cumpla su misión, debe realizar ciertos fines y disponer además de medios para llenarlos.

Tales fines son, según la clasificación hecha por el Profesor don José María de Paredes: la conservación del orden social, en virtud del cual se respeta y hace que se respeten los derechos de los individuos; la conservación de la vida misma del Estado que tiende a mantener su integridad; y luego, los fines relativos al orden físico, que se relacionan con la salud pública; al orden intelectual, referentes a la protección y desarrollo de las ciencias y artes; al orden moral, o sea, relativos a la conservación de las buenas costumbres y a la protección de la beneficencia pública y privada; y al orden económico, en cuanto atañen al desarrollo de la producción, circulación y consumo de la riqueza.

Pero claro está que si el Estado tiene que realizar esa multitud de funciones, debe tener medios para ello. En efecto, esos medios son de dos clases: los personales y los materiales. Los primeros, los constituye el individuo y se subdividen en obligatorios y voluntarios. Entre los primeros se halla la contribución de sangre o el servicio militar. Todo costarricense mayor de 18 años y que no exceda de 60, sin otro impedimento físico que lo incapacite para ese fin, está obligado a prestar el servicio militar, cuando así lo disponga el Poder Ejecutivo, siempre que no se trate de individuos de la oficialidad, que son los que tienen algún grado militar de subteniente para arriba. Esta última clase de personas sólo deben obligatoriamente prestar sus servicios, en tiempo de guerra; y en tiempo de paz, sólo con su anuencia.

Es natural que el ciudadano, por cuya tranquilidad y bienestar vela el Estado, le deba a éste el sacrificio de esa clase de servicios.

Tenemos luego, como servicios obligatorios, los electorales, que consisten en desempeñar en cada época de renovación de los poderes dependientes del sufragio, ciertas funciones como miembros de las juntas que hacen la clasificación de los ciudadanos votantes, que declaran la elección de los candidatos para diputados, municipales y síndicos; y los llamados cargos concejiles, miembros de las municipalidades (municipales), síndicos y miembros de las Juntas de Educación. Conviene en advertir que todos estos cargos son además gratuitos.



Los demás puestos o cargos que pueden desempeñar los costarricenses son voluntarios y por regla general remunerados.

Tiene luego el Estado ciertos otros elementos que le ayudan a llenar sus funciones económicas y son: los bienes del dominio público del Estado y los bienes del dominio privado. Los primeros son bienes que en realidad a él pertenecen; pero que están destinados, como su nombre lo indica, a que de ellos se aprovechen todas las personas; tales son las calles y plazas públicas, parques, etc. Los del dominio privado, los usa el Estado para determinados servicios públicos, como acontece con ciertos edificios, colegios, oficinas de correos, registros, cuarteles, etc. Por último, tenemos los impuestos, sumas que se hace pagar a los ciudadanos para ayudar al Estado a cubrir los gastos de administración, como ocurre con los derechos de aduana, de tributación, de emigración, etc.

Pasemos ahora a tratar de explicar lo que por Administración se entiende.

Si administrar es ejecutar, gobernar; administración, es el acto de administrar. En ese sentido, por Administración Pública se entiende, los diferentes actos realizados por los empleados del Estado o Municipio, para llenar los diferentes servicios públicos, entendiéndose por tales, los que se prestan con el fin de llenar una necesidad pública. Así puede decirse: la Administración Pública de Costa Rica de 1923 o la Municipal fué muy activa, refiriéndose a la actuación de los Poderes del Estado o de los Municipios de esa época.

También por Administración Pública se entiende el Poder que administra, que más propiamente es el Poder Ejecutivo; y por último, la acción aislada de cada uno de los Poderes, dentro de sus atribuciones legales. En esta última forma se usa cuando se habla de la Administración legislativa o judicial de un período determinado.

La Administración Pública se presenta en la práctica de dos maneras diversas: unas veces actúa como cualquiera persona física, contrae obligaciones y adquiere derechos, ya comprometiéndose en diferentes contratos con los particulares o compareciendo ante los tribunales a defender los derechos del Estado; y otras, obra como Poder; ordena, manda cumplir determinados actos que todos debemos obedecer; regula los servicios públicos.

Como se ve, en este último caso, son dos los atributos de la Administración: el poder o facultad de mandar y la fuerza de que dispone la Administración para el cumplimiento de lo que ordena, ora valiéndose de los tribunales, ya de las demás personas encargadas de hacer cumplir las leyes.

## Jurisprudencia de la Sala Segunda de Apelaciones

CAUSAS	FECHA	PUNTO PRINCIPAL RESUELTO
Amadeo Vargas Vargas Homicidio a Juan Corrales Mora.	2 y 50 del 13 de agosto de 1924. Juzgado 1.º del Crimen de San José.	LEGITIMA DEFENSA.—Por el inminente peligro que corria la vida del reo en el momento del lance y la forma humillante del ataque que se le hizo dada su condición de militar y por el conocimiento que él tenía de las repetidas amenazas formuladas por su enemigo declarado, la defensa fué legítima.
Eteleonato en perjuicio de Amada Gamboa.	9 y 10 del 9 de agosto de 1924. Juzgado del Crimen de San Ramón.	EXTEMPORANIEDAD EN LAS APELACIONES DE HECHO.—Las apelaciones de hecho que se establecen tres días después de practicada la última notificación del auto recurrido, deben declararse extemporáneas.
Eloy Reyes Oviedo Homicidio a Salvador Fernández Rojas.	2 p. m. del 22 de agosto de 1924. Juzgado del Crimen de Liberia.	VENCIMIENTO DE TERMINOS.—Los términos que vencen en horas que no hay despacho, como el sábado, deben prorrogarse a la audiencia siguiente para ajustar el plazo.
Gabriel Benites Restrepo e Higinio Vargas Monge. Estafa a Timoleón Galindo.	2 p. m. del 27 de agosto de 1924. Juzgado 2.º del Crimen de San José.	Las notificaciones correctamente hechas en un proceso, deben tenerse por ciertas mientras criminalmente no se demuestre ser falsas, esto por tener fé pública el Notificador; siendo legales los vencimientos que se cuenten a base de tales constancias.
Eulalia Pérez Mendoza y otros Robo a Francisco Armijo Parra y Pedro José Ordoñez Rivera.	9 y 20 del 9 de agosto de 1924. Juzgado del Crimen de Santa Cruz.	ANTECEDENTES DE CONDUCTA.—Los buenos antecedentes de conducta del reo, lo ponen a salvo de cualquier sospecha leve que pudiera existir en su contra.

EN PRENSA:

“Código Penal”

Dirigido por el Lic. don JOSÉ ASTUA AGUILAR



# Librería TREJOS HERMANOS

Apartado RR SAN JOSÉ, COSTA RICA América Central

## Catálogo de obras de autores nacionales

<b>Brenes Córdoba, Alberto</b>	
<i>Tratado de las Obligaciones y Contratos</i> , 576 págs.....	¢ 10.00
<b>Béche, Octavio</b>	
<i>Estudios de Derecho Constitucional</i> , pasta.....	2.00
<b>Céspedes Marín, Amando</b>	
<i>Guatuso, Crónicas</i> , 176 págs, 60 ilustraciones, 2 mapas.....	3.50
<b>Cardona, Genaro.</b>	
<i>El Primo</i> , 1 tomo 15 x 20 de 290 págs.....	1.00
<b>Echeverría, Aquileo.</b>	
<i>Poesías, Conchertías, Epigramas</i> , 1 tomo 15 x 23 de 64 págs.....	1.00
<b>Fernández Güell, Rogelio.</b>	
<i>Plus Ultra</i> , 1 tomo 12 x 19 255 págs.....	3.00
<i>Poesías</i> , 1 tomo 14 x 21 de 152 págs.....	1.50
<i>La Clave del Génesis</i> , 1 tomo 12 x 18 de 87 págs.....	1.00
<i>Psiquis sin velo</i> , 1 tomo 16 x 22 de 348 págs.....	4.00
<b>Fernández Guardia, Ricardo.</b>	
<i>Crónicas Coloniales</i> , 1 tomo 14 x 20 319 págs.....	3.50
<i>Reseña Histórica de Talamanca</i> , 1 tomo 16 x 24 198 págs.....	3.00
<i>Hojarasca</i> .....	2.50
<b>González Rucavado, Claudio.</b>	
<i>Escenas Costarricenses</i> , 1 tomo 14 x 21 de 103 págs.....	1.00
<i>Egoísmo</i> , 1 tomo 15 x 24 de 185 págs.....	1.00
<b>Gagini, Carlos.</b>	
<i>Diccionario de Costarriqueñismos</i> , 1 tomo 18 x 26 de 275 págs.....	3.50
<i>Los Aborígenes de Costa Rica</i> , 1 tomo 13 x 19 de 208 págs.....	1.00
<i>El Arbol Enfermo, El Erizo, Latino</i> , novelas en 1 tomo 13 x 19 de 150 págs.....	1.00
<i>La Sirena</i> , novela, 1 tomo 14 x 21 de 124 págs.....	2.00
<i>La Caída del Águila</i> , novela, 1 tomo 13 x 17 de 181 págs.....	1.50
<i>Nociones de Psicología</i> .....	0.75
<i>Vocabulario de los Niños (Curso Superior)</i> .....	0.75
<i>El Marqués de Talamanca, Los pretendientes (zarzuelas), Don Concepción (comedia)</i> .....	0.50
<b>Garnier, José Fabio.</b>	
<i>Pasa el Ideal</i> , teatro, 1 tomo 14 x 20 de 32 págs.....	0.50
<i>Agua Santa</i> , teatro, 1 tomo 14 x 20 de 32 págs.....	0.50
<i>A la Sombra del Amor</i> , 1 tomo 11 x 15 de 168 págs.....	2.00
<b>González, Luis Felipe.</b>	
<i>Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica</i> , 1 tomo 15 x 22 de 320 págs.....	5.00
<b>Jinesta, Ricardo y Carlos.</b>	
<i>La Instrucción Pública en Costa Rica</i> , 1 tomo 12 x 17 de 291 págs.....	2.00
<b>Junoy, Ramón (Presbitero)</b>	
<i>Del País de los Sabios</i> .....	3.00
<b>Magón.</b>	
<i>La Propia</i> , Cuentos, 1 tomo 12 x 16 de 296 págs.....	2.50
<b>Noriega, Félix F.</b>	
<i>Diccionario Geográfico de Costa Rica</i> .....	3.50
<b>Prado, Eladio.</b>	
<i>Nuestra Señora de Ujarrás</i> . edición corriente ¢ 0.75, edición papel fino. 1.50	
<b>Sotela, Rogelio.</b>	
<i>Valores Literarios de Costa Rica</i> , 1 tomo 12 x 21 de 195 págs.....	3.00
<b>Sáenz, Vicente.</b>	
<i>Traidores y Despotas de Centro América</i> .....	1.00
<i>Cuentos de Amor y de Tragedia</i> .....	1.50
<i>Cartas a Morazán</i> .....	2.00
<b>Trejos.</b>	
<i>Geografía Ilustrada de Costa Rica</i> .....	1.50
<i>Revista de Costa Rica</i> , mensual, al año.....	5.00